

## PROGRAMA ORIENTA: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIA PARA ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO

**Rufino Cano González\***

**Ana Paula Pedro\*\***

\*Universidad de Valladolid (España)

\*\*Universidad de Aveiro (Portugal)

### RESUMEN

La Universidad de Valladolid, a través del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa y, previsiblemente, el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Aveiro (Portugal), se ha propuesto llevar a cabo una serie de acciones específicas que, en la práctica, se han de concretar en una serie de Planes de Innovación Docente en el marco del EEES para la mejora de la calidad de la enseñanza entre los que, sin duda, se encuentra el que es objeto de atención en este artículo: un "Plan de Acción Tutorial Universitaria", mediante la creación y consolidación de grupos de acción tutorial con estudiantes de primer curso de carrera. El objetivo no es otro que la función de la Tutoría Universitaria "se amplíe hacia otros aspectos relativos al desarrollo integral del alumno en su paso por la Universidad". Es por ello que un grupo de profesores con docencia en la Diplomatura del Título de Maestro en Educación Primaria hemos decidido recoger la propuesta y hacerla extensible a otros compañeros con la intención de diseñar un programa de intervención, de marcado carácter experimental, previo cumplimiento de una serie de requisitos formales acompañados del visto bueno del Decanato de la Facultad de Educación y Trabajo Social, lugar elegido para su próxima y experimental aplicación.

**Palabras clave:** Espacio Europeo de Educación Superior, Tutoría Universitaria, programa, estudiantes, calidad, innovación educativa.

### ABSTRACT

Valladolid University, through the vice-rectory of Quality and Educational Innovation and probably, the Department of Educational Science in Aveiro University (Portugal), have proposed carrying out a series of specific actions which, in practise, must be specified in a series of Innovative Teaching Plans within the Framework of EEES for the improvement of teaching quality which we can find in

this article: a “University Tutorial Plan of Action” through the creation and consolidation of tutorial action groups with first year degree students. The objective is none other than the function of University Tutorials “it includes other aspects relative to the integral development of students while at University”. For this reason a group of professors who teach Diploma Qualifications for Primary School Teachers have decided to take on board the proposal and extend it to other colleagues with the intention of designing an intervention programme, with a marked experimental character, and a preliminary fulfilment of a series of formal requirements accompanied by the approval of the Dean’s Department of the Faculty of Education and Social Work, the place chosen for the next experimental application.

**Key words:** European Space for Higher Education, University Tutorials, programme, students, quality, educational innovation.

### 1. Marco conceptual y consideraciones generales

La Tutoría Universitaria es, sin lugar a dudas, una de las características más emblemáticas del modelo universitario anglosajón cuya resonancia y proyección, en lo que hemos convenido en llamar Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), ya está calando y penetrando en las aulas de algunas Universidades españolas, a pesar del tiempo transcurrido desde que se producen las primeras referencias al respecto, insertas en la normativa legal española, hasta este momento (Ley General de Educación, 1970; Ley Orgánica de Reforma Universitaria, 1983; Ley Orgánica de Universidades, 2001; Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica de 21 de diciembre, de Universidades; Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), sin desoír la voz de ciertos organismos, como comentan Álvarez Pérez y González Afonso (2005:51), preocupados por atender las necesidades de los jóvenes y ayudarles a elaborar respuestas encaminadas a despejar su porvenir como, por ejemplo: los *Comités de Evaluación de Planes de Estudios*, los *Comités de Definición de los Títulos de Educación*, el *Industrial Research and Development Advisory Committee of the Comision of the European Communities (1994)*, la UNESCO (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, 1998) y la American College Personnel Association (1996). En todas ellas, la Tutoría aparece como una estrategia clave de asesoramiento y acompañamiento de los estudiantes y, en todas ellas, se advierte cómo a través de la Tutoría se puede y se debe contribuir al desarrollo de no pocas competencias y habilidades relacionadas con la resolución de conflictos, el autoconocimiento y la autoestima, la responsabilidad, la madurez emocional, la empatía, la capacidad de liderazgo, el desarrollo de la capacidad de reflexión y pensamiento crítico frente a los aprendizajes adquiridos, la elaboración de nuevas metas formativas, la capacidad para aplicar los aprendizajes a situaciones reales de la vida diaria, la capacidad para tomar decisiones, la capacidad para enfrentarse a los conflictos y resolverlos, además de la oferta, por parte del profesorado, de orientación y consejo, de cursos de apoyo educativo y recuperación, de estrategias para el estudio y aprendizaje, etc. No obstante, debemos decir con Sanz Oro (2001) y Sobrado Fernández (2008), que la legislación universitaria española carece aún de un documento marco que sienta las bases de la orientación universitaria y, en particular, de la Tutoría.

El desarrollo de la acción orientadora universitaria y, por tanto, de la actividad tutorial, obedece, en palabras de Álvarez Pérez y González Afonso (2008:50), a una serie amplia de motivos de muy diversa naturaleza: “la competencia entre las Universidades por captar alumnado, los altos índices de fracaso y abandono que se producen en los primeros cursos, las dificultades para adaptarse a la dinámica y exigencias del sistema de la Educación Superior, la escasa información y orientación con la que llega el alumnado a la Universidad, las dificultades para abordar las tareas académicas, la dificultad para recorrer los itinerarios formativos, la desinformación sobre salidas profesionales, etc. ”.

La pasividad del estudiante frente a los aprendizajes, como distintivo del aprender en el aula, dejará de ser seña de identidad didáctica en favor de nuevas formas de saber enseñar y construir, entre todos, el conocimiento, teniendo siempre presente que el protagonista de esta obra tiene que ser el alumno.

La preparación de las clases, seminarios, talleres, estudios de casos, resolución de problemas, etc., (Miguel Díaz, 2006) por parte de los profesores, la planificación institucionalizada de la acción tutorial, la adaptación a la realidad de los estudiantes y otras muchos procedimientos metodológicos para guiar el aprendizaje de nuestros universitarios superan, con creces, cualquier tipo de estrategia basada en la repetición, año tras año, de los mismos apuntes, el mismo o parecido examen final y la misma forma de organizar las clases y hacer llegar, miméticamente, los mismos mensajes.

Los profesores universitarios y el alumnado, al unísono, deberán ir convirtiéndose, poco a poco, en los actores más importantes del proceso de enseñanza y de aprendizaje; ya no serán, únicamente, los responsables de la impartición de unos contenidos recogidos en su correspondiente programa docente. Serán, además, a través de la Tutoría y de diferentes sistemas de organización de la clase, los responsables de cómo deberán planificar, desarrollar y guiar el trabajo de los estudiantes apoyado en la puesta en común de nuevas experiencias y mejores prácticas innovadoras. La formación total del estudiante, a través de una orientación académica, profesional y personal a lo largo de su pasaje por la Universidad, se deberá concretar en un Plan de Acción Tutorial institucionalmente normalizado y curricularmente integrado en las diferentes asignaturas o materias de los actuales Planes de Estudios y, próximamente, de los nuevos Grados. Esta visión es compartida por no pocos autores que defienden la pertinencia de la tutoría docente frente a otros modelos (Lázaro, 2002; Boronat, Castaño y Ruiz, 2005; Cano González, 2008). Esta visión pasa, necesariamente, como afirma Álvarez González, (2008:74) porque el profesorado “asuma la función tutorial como una parte de su función docente e investigadora”.

Desde esta órbita, la Tutoría, pues, se convierte en un elemento estratégico de primer orden para la mejora de la calidad educativa y formativa de los estudiantes (Lázaro Martínez, 2002; Rodríguez Espinar, 2004; García Gracia, Oliveros Martín-Varés, García García y Ruiz de Miguel, 2004; García Nieto, Asensio Muñoz, Carballo Santaolalla, García García y Guardia González, 2005; Villar Angulo y Alegre de la Rosa, 2004; Coriat Benarroch y Sanz Oro, 2005; Álvarez Pérez y González Afonso, 2005; Álvarez González, 2008). Es el primer objetivo de Bolonia cuyo carácter eminentemente orientador facilitará, enormemente, el seguimiento cercano de los alumnos, considerados individualmente, y su tutela en pequeños grupos.

En consecuencia, la planificación inicial, como experiencia piloto, del Plan de Acción Tutorial Universitaria (PATU) que nos proponemos desarrollar, ha de consistir, fundamentalmente, en un conjunto de acciones destinadas a orientar al estudiante en su proceso de desarrollo personal, académico y profesional (Álvarez González, 2008:76; Cano González, 2008:196) desde el inicio de los estudios hasta el final de los mismos, dando respuesta, de esta manera, a la función tutorial como parte de la función docente (Pérez Boullosa, 2006), que afecta a todo el profesorado. Entre estas acciones, destacamos como absolutamente imprescindibles:

- a) La puesta en escena de unos objetivos reales, posibles y de fácil consecución.
- b) La oferta de una serie de contenidos establecidos por los responsables del Plan (Gabinete Técnico de la Universidad, Coordinador de Curso, Profesores-Tutores de Grupo y Estudiantes).
- c) La programación de unas actividades, bien secuenciadas temporalmente, sobre la base de las necesidades de los estudiantes destinatarios y de la propia Titulación (1º de la Diplomatura de Maestro de Educación Primaria), recogidas en los referidos objetivos y contenidos.
- d) La agrupación de estas actividades en torno a necesidades de información, formación y orientación.

A lo largo de este proceso que, como se podrá comprobar, se estructura alrededor de un programa de actuaciones diversas y reuniones entre los Profesores-Tutores y sus respectivos grupos de acción, deberá contemplarse tiempos y espacios que contribuyan a dotar al Plan de la suficiente flexibilidad para, en el momento o momentos que lo hagan necesario, poder introducir o incorporar aquellas acciones que, derivadas de circunstancias no predecibles y de significativo interés, así lo aconsejen.

El PATU, así lo denominaremos de ahora en adelante, se complementará y se enriquecerá, no solamente con las acciones de grupo, previamente programadas, sino, también y al mismo tiempo, con aquellas otras, de carácter individual y personalizado, demandadas por los propios estudiantes y/o requeridas por el Tutor. Además, el PATU deberá evaluarse periódicamente desde una triple perspectiva o, lo que es lo mismo, desde tres ámbitos clave:

- a) Desde las instituciones: Universidad-Facultad.
- b) Desde los destinatarios: estudiantes de 1º de Diplomatura de Maestro de Educación Primaria).
- c) Desde los Profesores-Tutores: como agentes dinamizadores y guías del proceso.

El motivo es bien sencillo: ir detectando sus puntos fuertes para introducir posibles innovaciones y, al mismo tiempo, evidenciar sus debilidades para, de esta manera, tener la posibilidad de introducir aspectos de mejora y de motivación. Todo ello contemplado como un conjunto de actuaciones organizadas en torno a la mejora de la oferta y calidad de la enseñanza desde la perspectiva del Espacio Europeo de Educación Superior; de una mayor calidad en la formación de los estudiantes, en términos cualitativos; de una imagen social y científica de Universidad más competitiva, con mayor impacto en el aprovechamiento de sus servicios y recursos y mucho más conectada con el mundo real, las demandas sociales, la investigación y el desarrollo.

Los servicios de Tutoría Universitaria, en general, tienen una misión muy destacada que cumplir respecto de uno de sus ámbitos de intervención: la Orientación personalizada de los estudiantes. Su finalidad no es otra que guiarles en su adaptación e integración en el sistema universitario, facilitarles y potenciar su aprovechamiento académico, ayudarles en su desarrollo personal y humano y asesorarles en su transición al mundo profesional y laboral.

Esta manera de entender la Tutoría Universitaria, como un instrumento para la acción, dibuja un recorrido o trayectoria con tres hitos fundamentales a tener en cuenta (Cano González, 2008: 204) : a) Al comienzo de los estudios, b) Durante los estudios y c) Al final de los estudios. Nosotros nos centraremos, aunque de una forma muy flexible y genérica, en los dos primeros momentos de este itinerario. En el primer momento, aunque no exclusivamente, el Tutor se convierte en un valiosísimo guía de los estudiantes, en un nexo entre estos y la institución, orientándoles en la persistencia y satisfacción por y con sus estudios.

Los objetivos de la Tutoría, como podremos observar, apuntan hacia: a) El acompañamiento del estudiante en el proceso de acogida inicial en la Universidad, b) Su adaptación al nuevo contexto universitario, c) La elaboración de su perfil profesional, d) La planificación de su itinerario curricular, e) Los recursos de mejora del rendimiento académico, de sus capacidades y competencias, f) La utilización de las actividades extraacadémicas para la mejora de su formación personal, profesional y científica, etc.

La Tutoría Universitaria ha de convertirse, pues, en una pieza clave del Sistema Educativo Superior dentro del marco del nuevo y común Espacio Europeo de Educación Superior en el que nos encontramos inmersos. En este espacio, las funciones que se atribuyen a la Tutoría (información, formación, orientación) deben de constituirse, necesariamente, en el distintivo de calidad que pretendemos satisfacer a través de su potencialidad y eficacia.

Finalmente, es importante tener en cuenta que, a lo largo de todo este proceso de asesoramiento, de orientación, de tutela y de ayuda técnica a los estudiantes que así lo deseen, también se han de beneficiar en su formación y aprendizaje, a través del ejercicio de la Tutoría y de cualesquiera otras posibilidades formativas, los Profesores-Tutores, la Titulación de referencia, la Facultad y la Universidad.

En este sentido, la Tutoría Universitaria supone todo un reto para el profesorado implicado y para la Universidad. No basta con las buenas intenciones; hace falta motivar e incentivar al profesorado que desarrolla la labor de Tutor, además de aportarle la formación y los recursos pertinentes. Es, sin duda, una buena oportunidad para mejorar.

Esta visión acerca de la Tutoría Universitaria, conceptualmente argumentada, se ha de trasladar, irremediabilmente, al terreno de la práctica universitaria del día a día mediante la creación de una estructura de funcionamiento con suficientes puntos de intersección, bien articulados, entre ésta y la programación general del conjunto de las actividades académicas propias del nivel en que se encuentren los estudiantes. En este sentido, conviene destacar algunas notas o principios rectores en tanto que reforzadores de la necesidad de entender y practicar la Tutoría como una acción perfectamente planificada, estructurada y programada, teniendo como uno de sus objetivos el desarrollo

favorable de un buen abanico de competencias generales y, en ocasiones, también específicas, así como el progreso en la calidad de la enseñanza del profesorado, en el aprendizaje y formación integral del alumnado y, consecuentemente, de la oferta educativa y de la propia Universidad como institución científica. Estos principios posibilitan que la Tutoría sea considerada, como ha indicado el profesor García Nieto (2008:25-26) como:

- Una actividad intencional, con objetivos claros y debidamente programados.
- Debe disponer de los medios y recursos suficientes para poder llevarse a cabo con un *minimum* de eficacia.
- Ha de estar inserta en la actividad docente, en coordinación con el resto de las demás actividades científicas y formativas que supone la actividad académica.
- Se debe considerar como un proceso continuo, coherente y acumulativo que acompaña toda la trayectoria curricular del alumno.
- Supone un modo de intervención educativa, diferenciada e integral, que tenga en cuenta las necesidades y peculiaridades de cada alumno.
- Debe estar comprometida y apoyada por los diferentes agentes y estamentos de orientación universitaria como centros de Orientación e Información para el Empleo, Servicios de Orientación Universitaria, Departamentos de Orientación, Servicios de Asesoramiento Psicológico, etc.
- Procurará implicar activamente al alumno en su formación y en la vida universitaria.
- Ha de basarse en el respeto y la aceptación mutua profesores-estudiantes.
- Debe garantizar protagonismo y libertad personal al alumno, situándole en un camino de autoaprendizaje y autoformación.

## **2. Programa “Orienta”: estructura organizativa, objetivos y componentes**

Cualquier tipo de actuación orientadora, entendida en términos de “proceso”, no se puede estimar como consistentemente válida si no es a través del diseño de un plan de intervención con base en una estructura bien organizada, por sencilla que ésta sea, y con formato de programa. El programa Orienta se articula y gira en torno a una nueva concepción y desarrollo de la Tutoría Universitaria otorgando un sentido completo al proceso de formación y profesionalización del estudiante. En consecuencia, la Tutoría Universitaria y el conjunto de las acciones que de ella se deriven, no deben ser “algo incidental, apendicular, improvisado o dejado únicamente a la buena voluntad de cada profesor. Cada vez más, debe concebirse como una actividad sistemática, intencional, correctamente articulada y programada” (García Nieto, 2008:25).

### **2.1. Estructura organizativa**

La Función Tutorial, en y de la Universidad, se ha de organizar en torno a una estructura de funcionamiento (ver gráfico nº 1), a unos modelos de intervención y desarrollo y a unos recursos mínimamente eficientes. En nuestro caso, el modelo y los recursos para la realización de la Acción Tutorial están pensados, únicamente, para los estudian-

tes que cursan el primer curso de la Diplomatura de Maestro en Educación Primaria, con dos hitos o momentos de especial incidencia dentro de un continuo: antes de ingresar formalmente en la Universidad y durante su primer año de estudios.



Gráfico 1

De este sencillo gráfico hay que explicitar, muy sucintamente, algunos puntos de interés que deberemos tener en cuenta:

- 1º. Se trata de una propuesta de carácter experimental y limitada en el tiempo (curso académico 2008-2009).
- 2º. La participación se articula a través del Centro al que está adscrita la Titulación en la que se aplica la experiencia piloto.
- 3º. Todos los Profesores-Tutores que participen en el proyecto lo harán formando un equipo integrado; uno de ellos será el responsable o Coordinador.
- 4º. Hay que fijar la composición del Gabinete Técnico (aunque ya adelantamos una posible) y concretar sus funciones específicas.
- 5º. Debemos señalar cuáles son las funciones del Coordinador del grupo de Profesores-Tutores y las de estos.
- 6º. Se ha de contar con una partida presupuestaria para financiar las acciones previstas por el Grupo de Profesores-Tutores relacionadas con la promoción y desarrollo del programa y la formación docente.
- 7º. Este trabajo de orientación y tutela ha de tener un reconocimiento y unos incentivos no precisamente económicos.

- 8º. El desarrollo de esta experiencia irá acompañado, como no puede ser de otra manera, de un seguimiento con especificación de los momentos de evaluación, de las técnicas a utilizar y de los recursos que hay que disponer.
- 9º. La Memoria final será un punto de referencia de primera magnitud para sucesivas aplicaciones, cada vez de mayor amplitud y, al mismo tiempo, un indicador de mejora del propio Plan de Acción Tutorial Universitaria.
- 10º. La difusión de los resultados tendrá por objeto compartir juntos para construir y mejorar juntos.

## **2.2. Secuencia de los objetivos generales**

A continuación presentamos la propuesta de objetivos generales a conseguir durante el presente curso académico, 2008-2009, con la intención pedagógica de:

- Favorecer la integración del estudiante de nuevo ingreso, orientándole en la toma de decisiones y en la elección del itinerario curricular de éste y futuros cursos.
- Mejorar la calidad de la Titulación actual de la que forma parte (Diplomado en Educación Primaria), tanto en su contenido como en su organización docente.
- Optimizar el entorno de aprendizaje del estudiante.
- Incentivar al estudiante a la participación en la Facultad y en la Universidad.
- Identificar carencias y problemas en el sistema universitario, haciendo más atractiva la opción de estudiar en la Universidad de Valladolid.

## **2.3. Componentes**

Por lo general, los Planes de Acción Tutorial Universitaria se suelen secuenciar y concretar en una serie de puntos-guía a tener en cuenta según el momento de intervención de que se trate: al comienzo de los estudios, durante los estudios y al finalizar los estudios. En nuestro caso, como ya hemos dicho, dado que se trata de una experiencia piloto a lo largo, únicamente, de un curso académico, nos centraremos, casi exclusivamente, en la primera de las tres fases o momentos: al inicio de los estudios. Los componentes del Plan de Acción Tutorial son los que hemos recogido a continuación:

1. Análisis de necesidades del grupo al que va dirigido.
2. Objetivos específicos a conseguir y competencias a desarrollar.
3. Contenidos de trabajo.
4. Actividades para el desarrollo.
5. Recursos y estrategias para la intervención.
6. Temporalización de las acciones.
7. Metodología.
8. Evaluación del Plan, del proceso y del producto.
9. Reformulación e introducción de aspectos de mejora.

Estos componentes se configuran y se ordenan en torno a las fases objeto de desarrollo que acabamos de indicar. Sin embargo, dado que ya conocemos el mapa de sesio-



nes, –los objetivos específicos a conseguir propuestos por la Universidad y los contenidos que hemos de desarrollar–, hemos optado por simplificar la longitud del proceso partiendo de los propios objetivos específicos propuestos por la Universidad.

Respecto de los destinatarios y responsables del programa, en nuestro caso concreto, el número de estudiantes universitarios potencialmente implicados en el proyecto, pensamos que puede estar en torno a unos 60, de un total de 73 matriculados como alumnos de nuevo ingreso. Asimismo, el número de profesores-tutores que forman parte del proyecto es, inicialmente, de 8 docentes, todos ellos con docencia en el primer curso de la Diplomatura de referencia, pertenecientes a los Departamentos de Pedagogía (4), Psicología (2), Didáctica de las Ciencias Sociales (1) y Filología Francesa (1).

### 3. Programa Orienta: desarrollo del Plan de Acción Tutorial

Cinco son las fases del Programa Orienta a través de las cuales se desarrollará el Plan de Acción Tutorial en la Universidad. En cada una de ellas se señala: el objetivo que la preside, los contenidos que la desarrollan, la temporalización que la delimitan y enmarcan en unas coordenadas, los recursos y estrategias que facilitan su ejecución y enriquecen el proceso, la metodología que la hace viable evitando improvisaciones y equívocos, la evaluación que vela por su continua mejora, y la reformulación que le otorga certificado de calidad. A continuación nos referiremos a cada una de ellas.

#### Fases del desarrollo del Plan de Acción Tutorial

1ª Fase	
Objetivo	1. Dirigir a los estudiantes hacia las fuentes de información sobre la estructura y servicios que la Universidad ofrece.
Contenidos temáticos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Qué piensan y esperan de la Tutoría Universitaria los estudiantes de 1º de la Diplomatura de Maestro en Educación Primaria? ¿Cuáles son los temas de interés prioritario que más les preocupan?</li><li>2. La Tutoría Universitaria en el actual contexto de la Educación Superior. Explicación del <b>programa ORIENTA</b> (2008/2009) y su funcionamiento: objetivos, forma de trabajo, horario de atención, etc.</li><li>3. La estructura de la Universidad: organización, servicios, Plan de Estudios, calendario académico, exámenes, convalidaciones, adaptación, reconocimiento de créditos, etc.</li><li>4. Los cauces de participación de los estudiantes en la Universidad: representación de estudiantes, consejos de alumnos, delegados de curso y funciones, etc.</li></ol>

**Fases del desarrollo del Plan de Acción Tutorial (continuación)**

<b>1ª Fase</b>	
Contenidos temáticos	<p>5. La oferta de acciones complementarias y extraacadémicas de carácter formativo, cultural y deportivo, dispuestas por la Universidad: congresos, jornadas, seminarios, conferencias, exposiciones, conciertos, representaciones teatrales, competiciones deportivas, cursos de gimnasia, natación, etc.</p> <p>6. La Ficha Autobiográfica de identificación: datos personales, contexto de estudio, trabajo, etc.</p> <p>7. Acciones para el seguimiento académico grupal y personal: elección de la carrera, motivación, estudios en curso, descripción de la titulación, salidas profesionales, perspectivas laborales, formación complementaria disponible, organización del trabajo (tiempos, espacios, recursos, estrategias, herramientas, etc.)</p>
Temporalización	Noviembre de 2008
Recursos y estrategias	Internos/as (elaborados/as por los Profesores-Tutores); externos/as (propuestos/as por el Gabinete Técnico de la UVA: ficha nº 1 del estudiante).
Metodología	Seminarios (estudio de casos) en pequeños grupos (de 6 a 10 estudiantes por cada Profesor-Tutor); talleres prácticos (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo); tutorías individuales.
Evaluación	a) De las adquisiciones indicadas en los objetivos de la Fase 1ª. (Evaluación continua); b) De la resolución de las situaciones, problemas o casos propuestos y desarrollados en los seminarios y/o talleres (Evaluación procesual, formativa y sumativa).
Reformulación	<p>¿Qué no sé aún y creo que es muy importante? ¿Qué voy a hacer para completar mi formación?</p> <p>Herramientas: Dossier del Estudiante; Cuaderno de Registro de Asistencia y Evaluación del Profesor-Tutor.</p>

### Fases del desarrollo del Plan de Acción Tutorial (continuación)

<b>2ª Fase</b>	
Objetivo	1. Interaccionar en el proceso formativo del alumnado y hacer un seguimiento de su rendimiento académico identificando posibles dificultades de aprendizaje.
Contenidos temáticos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El saber y el saber hacer del estudiante universitario dentro del proceso formativo y de aprendizaje: el nuevo enfoque didáctico centrado en el aprendizaje y en la actividad autónoma del estudiante, prerrequisitos, planificación del trabajo en general y de cada asignatura en particular; tipos de trabajo (individual, en grupo) y dificultades; procesamiento superficial del aprendizaje y procesamiento profundo; tipo y técnicas de estudio; el trinomio tiempo disponible para el estudio/contenidos/rendimiento; enriquecimiento individual de los conocimientos adquiridos, etc.</li> <li>2. La actitud del alumno frente a las categorías del aprendizaje guiado, autónomo y colaborativo: autoconcepto, autoestima, motivación, expectativas, temores, inseguridad, espacios para el aprendizaje y autonomía didáctica, asistencia a clase, ausencias y motivos, etc.</li> <li>3. El saber ser y el saber estar del estudiante universitario: facilidad para las relaciones sociales y comprensión del comportamiento ajeno; interés por el trabajo humanitario y comprensión; capacidad crítica, de escucha, de aconsejar y de trabajar en equipo; empatía, paciencia y constancia; adaptación a los cambios y a las situaciones nuevas; saber tomar decisiones y asumir responsabilidades, etc.</li> </ol>
Temporalización	Diciembre de 2008.
Recursos y estrategias	Internos/as (elaborados/as por los Profesores-Tutores); externos/as (propuestos/as por el Gabinete Técnico de la UVA: ficha nº 2 de reuniones).
Metodología	Seminarios (estudio de casos) en pequeños grupos (de 6 a 10 estudiantes por cada Profesor-Tutor); talleres prácticos (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo); tutorías individuales.
Evaluación	a) De las adquisiciones indicadas en los objetivos de la Fase 2ª. (Evaluación continua); b) De la resolución de las situaciones, problemas o casos propuestos y desarrollados en los seminarios y/o talleres (Evaluación procesual, formativa y sumativa).
Reformulación	<p>¿Qué no sé aún, y creo que es muy importante? ¿Qué voy a hacer para completar mi formación?</p> <p>Herramientas: Dossier del Estudiante; Cuaderno de Registro de Asistencia y Evaluación del Profesor-Tutor.</p>

**Fases del desarrollo del Plan de Acción Tutorial (continuación)**

<b>3ª Fase</b>	
Objetivo	1. Asesorar y guiar a los estudiantes en la construcción y autorregulación individual del proceso de aprendizaje de cara a conocer sus propias expectativas y la de los estudios que están cursando.
Contenidos temáticos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El perfil del alumnado que accede a esta Titulación.</li> <li>2. Adaptación del alumnado de la Titulación.</li> <li>3. Conocimiento de sí mismos y de los demás (autoestima, confianza, relaciones adecuadas con los compañeros, etc.).</li> <li>4. Nivel de expectativas de los estudiantes, de carácter individual y de grupo, ante los exámenes de febrero. Valoración de dichas expectativas y posibles efectos (de autoestima o bloqueo) de cara a la consecución y logro de las metas previstas.</li> <li>5. Dificultades que pueden interferir el proceso formativo y madurativo de los estudiantes de la Universidad.</li> <li>6. El valor de optimizar el estudio y el aprendizaje mediante acciones de asesoramiento adecuado.</li> <li>7. Conductas que, habitualmente, suelen manifestar los estudiantes ante los exámenes y posibles intervenciones preventivas.</li> </ol>
Temporalización	Enero-febrero de 2009.
Recursos y estrategias	Interno/as (elaborados/as por los Profesores-Tutores); externos/as (propuestos/as por el Gabinete Técnico de la UVA: ficha nº 2 de reuniones).
Metodología	Seminarios (estudio de casos) en pequeños grupos (de 6 a 10 estudiantes por cada Profesor-Tutor); talleres prácticos (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo); tutorías individuales.
Evaluación	a) De las adquisiciones indicadas en los objetivos de la Fase 3ª. (Evaluación continua); b) De la resolución de las situaciones, problemas o casos propuestos y desarrollados en los seminarios y/o talleres (Evaluación procesual, formativa y sumativa).
Reformulación	<p>¿Qué no sé aún, y creo que es muy importante? ¿Qué voy a hacer para completar mi formación?</p> <p>Herramientas: Dossier del Estudiante; Cuaderno de Registro de Asistencia y Evaluación del Profesor-Tutor.</p>

### Fases del desarrollo del Plan de Acción Tutorial (continuación)

<b>4ª Fase</b>	
Objetivo	1. Poseer, por parte de los propios estudiantes y Profesores-Tutores, un conocimiento, lo más aproximado posible a la realidad, del proceso de aprendizaje y, también, de las estrategias puestas en acción tanto a nivel individual como de grupo.
Contenidos temáticos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Expectativas académicas y resultados reales obtenidos en las evaluaciones de las diferentes asignaturas.</li><li>2. Satisfacción y resultados reales obtenidos en las evaluaciones de las diferentes asignaturas.</li><li>3. Dificultades aparecidas para adaptarse a los ritmos, exigencias y dinámicas de los procesos instructivos universitarios.</li><li>4. Errores frecuentes que han cometido los estudiantes frente a los exámenes.</li><li>5. Pautas básicas para la eliminación de las dificultades detectadas y mejora de las situaciones que han afectado negativamente al proceso formativo de los estudiantes y a su rendimiento académico.</li><li>6. Estrategias de estudio para facilitar y mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y lograr el éxito académico.</li></ol>
Temporalización	Marzo de 2009.
Recursos y estrategias	Internos/as (elaborados/as por los Profesores-Tutores); externos/as (propuestos/as por el Gabinete Técnico de la UVA: ficha nº 3 de resultados académicos del cuatrimestre).
Metodología	Seminarios (estudio de casos) en pequeños grupos (de 6 a 10 estudiantes por cada Profesor-Tutor); talleres prácticos (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo); tutorías individuales.
Evaluación	a) De las adquisiciones indicadas en los objetivos de la Fase 4ª. (Evaluación continua); b) De la resolución de las situaciones, problemas o casos propuestos y desarrollados en los seminarios y/o talleres (Evaluación procesual, formativa y sumativa).
Reformulación	¿Qué no sé aún, y creo que es muy importante? ¿Qué voy a hacer para completar mi formación? Herramientas: Dossier del Estudiante; Cuaderno de Registro de Asistencia y Evaluación del Profesor-Tutor; Entrevista Tutorial Individual.

**Fases del desarrollo del Plan de Acción Tutorial (continuación)**

<b>5ª Fase</b>	
Objetivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientar a los estudiantes en su itinerario académico.</li> <li>2. Evaluar la trayectoria personal de los estudiantes y el desarrollo del Programa ORIENTA.</li> </ol>
Contenidos temáticos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La trayectoria curricular del Plan de Estudios para la obtención del Título de Maestro en Educación Primaria: organización del Plan de Estudios; tipos de asignaturas (troncales, obligatorias, optativas, de libre configuración); opciones del practicum en el contexto de la titulación.</li> <li>2. Itinerarios curriculares.</li> <li>3. El itinerario académico y formativo en relación con el futuro profesional.</li> <li>4. La realidad laboral que presenta la profesión a la que se intentará incorporar en el futuro: toma de conciencia, motivación, curiosidad e interés por el futuro profesional.</li> <li>5. Hacia una aproximación de planificación general de la carrera profesional.</li> <li>6. La trayectoria personal de cada estudiante: desarrollo de la actividad académica, resultados obtenidos, cumplimiento de los compromisos adquiridos, respuesta dada a los imprevistos acontecidos, nivel de satisfacción, previsiones para el próximo curso.</li> <li>7. Balance final: evaluación del Plan de Acción Tutorial Universitaria en relación con su diseño, con los Profesores-Tutores implicados, con los apoyos prestados por la Universidad y Facultad, con la ejecución del Plan, con los resultados obtenidos y su adecuación a los objetivos propuestos, con los beneficios logrados en relación con el alumnado, con la Tutoría, con la Titulación, con el profesorado y con la Universidad. Puntos fuertes y débiles.</li> <li>8. Tu propia propuesta de mejora o de cambio.</li> </ol>
Temporalización	Mayo de 2009.
Recursos y estrategias	Internos/as (elaborados/as por los Profesores-Tutores); externos/as (propuestos/as por el Gabinete Técnico de la UVA: ficha nº 2 de reuniones (Cuestionario de evaluación del estudiante). Evaluación de la acción tutorial (Encuesta de satisfacción del estudiante).
Metodología	Internas (elaboradas por los Profesores-Tutores); externas (propuestas por el Gabinete Técnico de la UVA: ficha nº 2 de reuniones (Cuestionario de evaluación del estudiante). Evaluación de la acción tutorial (Encuesta de satisfacción del estudiante).

### Fases del desarrollo del Plan de Acción Tutorial (continuación)

5ª Fase	
Evaluación	a) De las adquisiciones indicadas en los objetivos de la Fase 4ª. (Evaluación continua); b) De la resolución de las situaciones, problemas o casos propuestos y desarrollados en los seminarios y/o talleres (Evaluación procesual, formativa, sumativa, criterial e integradora).
Reformulación	¿Qué no sé aún, y creo que es muy importante? ¿Qué voy a hacer para completar mi formación?  Herramientas: Dossier del Estudiante; Cuaderno de Registro de Asistencia y Evaluación del Profesor-Tutor; Entrevista Tutorial Individual.

Hasta aquí, la planificación del programa de Tutoría Universitaria, con sus objetivos y temáticas a desarrollar pero, también, con sus estrategias y recursos adaptados al nivel de 1º de Diplomatura y en relación con el Plan de Estudios del Título de Maestro en Educación Primaria, ofertado como experiencia piloto por la Universidad de Valladolid para el curso 2008/2009. Falta, como es lógico, una concreción cronosistémica mucho más afinada en cada una de sus fases, aspecto éste previsto por el equipo e Profesores-Tutores participantes en el proyecto una vez tengamos un primer encuentro a nivel de grupo-clase.

#### 4. Consideraciones finales

Lo deseable en este tipo de trabajos hubiera sido abrir un apartado final dedicado a exponer y comentar las conclusiones obtenidas una vez finalizadas las fases de aplicación y evaluación del Plan de Acción Tutorial. Pero dado que no es el caso, puesto que en este momento apenas llevamos 2 meses de implementación del Programa Orienta, sustituiremos dichas valoraciones finales, como no podría ser de otra manera, por una serie de reflexiones fruto de la presentación del proceso que hemos modelado teóricamente y del conjunto de las consideraciones generales que hemos esbozado. En este sentido haremos, sucintamente, referencia no solamente a sus posibles ventajas o puntos fuertes sino, también, a sus previsibles inconvenientes o puntos débiles.

##### 4.1. Posibles ventajas o puntos fuertes

- La Tutoría Universitaria es un elemento de calidad de la oferta universitaria y, al mismo tiempo, de mejora de la formación personal y profesional de los estudiantes.
- La Tutoría Universitaria se constituye en una oportunidad óptima para el desarrollo de no pocas competencias generales, comunes a todos los estudiantes universitarios, independientemente del Plan de estudios que se encuentren cursando.
- La Tutoría Universitaria potencia el protagonismo del estudiante mediante el desarrollo de estrategias, habilidades y competencias favorecedoras del autoaprendizaje y de la autoformación.

- La Tutoría Universitaria prima el clima de relaciones interpersonales que necesariamente se establecen entre profesores y estudiantes.
- La Tutoría Universitaria permite la supervisión y orientación de las secuencias del aprendizaje y de los trabajos de los estudiantes, así como la evaluación de capacidades y competencias y no sólo de conocimientos, como viene siendo habitual.
- La Tutoría Universitaria alcanza especial relevancia al añadir un nuevo rol a la función docente del profesor, abriendo nuevos espacios para la orientación personal, académica y profesional de todos los estudiantes.
- La Tutoría Universitaria, con sentido preventivo e integrada en el proceso educativo, contribuye, de manera muy importante, al desarrollo pleno e integral de la personalidad de todos los estudiantes.
- La Tutoría Universitaria ayuda a los estudiantes en su integración en la Universidad y en el conocimiento de diferentes metodologías de estudio y trabajo autónomo y colaborativo.
- La Tutoría Universitaria facilita la exploración y conocimiento del mundo laboral y la empleabilidad del alumnado desarrollando estrategias de búsqueda de empleo.
- La Tutoría Universitaria guía al estudiante en su tarea de elaboración inicial de su proyecto personal, académico y profesional mediante el entrenamiento en la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- La Tutoría Universitaria es un buen agente motivador del rendimiento académico del alumnado y un excelente catalizador para la elección de itinerarios curriculares.
- La Tutoría Universitaria es una buena estrategia para el acercamiento y la comprensión de la heterogeneidad cultural e interculturalidad social del alumnado de las distintas Facultades y Escuelas Técnicas.

#### **4.2. Posibles inconvenientes o puntos débiles**

- La falta, en general, de una cierta formación psicopedagógica y didáctica en el profesorado Universitario para entender el mensaje que propone Bolonia respecto del nuevo rol que ha de asumir todo docente, el de ser tutor y guía del proceso de formación integral de los estudiantes.
- El no entender, por parte de la comunidad docente, el nuevo planteamiento que reclama la orientación y la acción tutorial como un asunto de Centro y, por tanto, como una actividad inherente a la función docente.
- La carencia, en muchas ocasiones, del apoyo necesario que han de prestar las instituciones implicadas en interacción con el profesorado y alumnado.
- La falta de debate y reflexión responsable para concebir la acción tutorial en la Universidad como una actividad sistemática, intencional y correctamente programada y articulada dentro de una oferta curricular y de formación personal, académica y profesional lo más completa posible.



- La inexistencia de un modelo de organización e intervención orientadora, de carácter institucional, que propicie la puesta en valor de nuevos Planes de Acción Tutorial.
- El poco o casi nulo interés que muestra el profesorado con respecto al conjunto de los programas de formación dispuestos por una gran parte de las Universidades.
- La incomodidad que conlleva toda propuesta de total innovación, en este caso de carácter psicopedagógico y didáctico, en amplios sectores del profesorado, y, en consecuencia, el rechazo que se genera frente a la ruptura con aquello que hemos de modificar.
- La ausencia de medios y recursos suficientes para llevar a cabo una tarea de este tipo con un mínimo de eficacia.
- La falta de tradición en nuestras Universidades en su concepción de la tutoría como una forma de acompañamiento y seguimiento de la formación de los estudiantes y como un medio valioso para desarrollar ciertas competencias generales difícilmente conseguibles con el solo trabajo docente.
- La falta de consistencia, proyección, persistencia temporal y transferencia de experiencias y de intercambio de información por parte una gran mayoría de los programas de Tutoría Universitaria que se han ido sucediendo inicialmente con carácter experimental en un número significativo de Centros.
- La ausencia de prestaciones claras, por parte de las autoridades universitarias, que reconozcan la importancia y el valor de función tutorial en el ejercicio de la responsabilidad de todo docente.
- La no regulación de la acción tutorial, como práctica habitual, en el conjunto de las Universidades, en sus respectivos Planes de Estudio y en la ordenación docente de los Departamentos y Facultades.

Estamos pues, aún, en un momento óptimo para reflexionar acerca de la ineludible necesidad de planificar la Acción Tutorial Universitaria partiendo de la organización e institucionalización de un modelo de amplia participación, comúnmente deseado por la comunidad universitaria y con vocación de permanencia renovada. Si así lo hacemos, habremos conseguido abrir un espacio ilusionante, no solamente para el porvenir de los estudiantes sino, también, para la calidad del conocimiento científico ofertado por las Universidades.

## **Bibliografía**

- Álvarez González, M. (2008). "La Tutoría Académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior". En Rufino Cano González (Coord.). *La Tutoría Universitaria en el marco de la convergencia. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 71-88.
- Álvarez Pérez, P. y González Afonso, M. C. (2005). "La Tutoría Académica en la Enseñanza Superior: una estrategia docente ante el nuevo reto de la Convergencia Europea". Comunicación presentada en el XI Congreso de Formación del Profesorado: *Europa y Calidad Docente ¿Convergencia o Reforma educativa?* Segovia. Documen-

- to consultado el día 17 de enero de 2009 en <http://www.aufop.org/xicongreso/documentos/m4comu1.doc>.
- Álvarez Pérez, P. y González Afonso, M. C. (2005). "La tutoría entre iguales y la orientación universitaria: una experiencia de formación académica y profesional". *Educación*, 36, 107-128.
- AMERICAN COLLEGE PERSONNEL ASSOCIATION (1996). "*The student learning imperative: implications for student affairs*". Washington, DC.: Autor.
- Boronat Mundina, J., Castaño Herrero, N., Ruiz Ruiz, E. (2005). "La docencia y la tutoría en el nuevo marco universitario". Comunicación presentada en el XI Congreso de Formación del Profesorado: *Europa y Calidad Docente ¿Convergencia o Reforma educativa?*. Segovia. Documento consultado el día 17 de enero de 2009 en <http://www.aufop.org/xicongreso/documentos/m5comu>.
- Castillo Arredondo, S. (2008). "Tutoría en la UNED ante los nuevos retos de la Convergencia Europea". En Rufino Cano González (Coord.). *La Tutoría Universitaria en el marco de la convergencia. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 139-163.
- Cano González, R. (2008) (Coord.). "La Tutoría universitaria en el marco de la Convergencia Europea". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 17-20.
- Cano González, R. (2008). "Modelo organizativo para la planificación y desarrollo de la Tutoría Universitaria en el marco del proceso de convergencia europea en Educación Superior". En Rufino Cano González (Coord.). *La Tutoría Universitaria en el marco de la convergencia. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Zaragoza*, 22(1), 185-206.
- Coriat Benarroch, M. y Sanz Oro, R. (2005) (Eds.). Orientación y tutoría en la Universidad de Granada. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Gairín Sallán, J., Feixas Condom, M., Guillamón Ramos, C., y Quiquer Vilamitjana, D. (2004). "La Tutoría Académica en el escenario europeo de Educación Superior". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1), 66-77.
- García Nieto, N (Dir.), Asensio Muñoz, I., Carballo Santaolalla, R., García García, M. y Guardia González, S. (2004). "Red de Estudiantes Mentores en la Universidad Complutense". *Proyecto de innovación Educativa UCM*. 2003/40.
- García Nieto, N., Asensio Muñoz, I., Caballero Santaolalla, R., García García, M. y Guardia González, S. (2005). "La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea". *Revista de Educación*, 337, 189-210.
- García Nieto, N. (2008). "La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior". En Rufino Cano González (Coord.). *La Tutoría Universitaria en el marco de la convergencia. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Zaragoza*, 22(1), 21-48.
- Guilarte Martín-Calero, C., Marbán Prieto, J.M. y Miranda Castañeda, S. (2008). "Principios básicos para el diseño de guías docentes de asignaturas en el marco del EEES".

Universidad de Valladolid/Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León: Valladolid.

Miguel Díaz, M. de. (2006). *Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje para el desarrollo de Competencias*. Madrid: Alianza Editorial.

Lázaro Martínez, A. (2002). "La Acción tutorial en la función docente universitaria". En Víctor Álvarez Rojo y Ángel Lázaro Martínez (Coords). *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Málaga: Ediciones Aljibe, 249-282.

Pérez Boullosa, A. (2006). "Tutorías". En Mario de Miguel (Coord.). *Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 133-168.

Rodríguez Espinar, S. y Otros. (2004). *Manual de Tutoría Universitaria*. Barcelona: Octaedro.

Ruiz de Miguel, C., Oliveros Martín-Varés, L., García García, L. y Valverde Macías, A. (2004). "Innovación en la Orientación Universitaria. Una experiencia: red de estudiantes mentores en la Universidad Complutense (REMUC)". *Contextos educativos: Revista de educación*, 6-7, 331-356.

Sanz Oro, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.

Sobrado Fernández, L. (2008). "Plan de Acción Tutorial en los Centros Docentes Universitarios: el rol del Profesor-Tutor". En Rufino Cano González (Coord.). *La Tutoría Universitaria en el marco de la convergencia*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 89-107.

Villar Angulo, L. M. y Alegre de la Rosa, O.M. (2004). *Manual para la excelencia en la Enseñanza Superior*. Madrid: McGraw Hill.

## **Legislación**

Ley General de Educación, 1970.

Ley Orgánica de Reforma Universitaria, 1983.

Ley Orgánica de Universidades, 2001.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica de 21 de diciembre, de Universidades.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.